

Ayuntamiento de



Presupuesto Ciudadano 2023

“Grande como su gente”

“Grande como su gente”

¿Que es la Ley de Ingresos?

Es un instrumento jurídico, de vigencia anual, donde se establecen las cuotas, tasas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos; así como la cantidad estimada de los ingresos que se recaudarán en el ejercicio fiscal de que se trate y que constituirán la Hacienda Pública Municipal.



Importancia de la Ley de Ingresos

Es el documento que respalda los conceptos bajo los cuales se prevé obtener recursos financieros para llevar a cabo los gastos operativos y funcionales del Municipio y dar cumplimiento a las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo, para lograr el bienestar de los Huimanguillenses a través de programas y políticas públicas.

¿De donde obtiene el Municipio sus ingresos?

La Ley de Ingresos establece cuales son los rubros de los cuales el Municipio obtendrá recursos, así como porcentajes y procedimientos de cobranza:

*Recaudación propia o ingresos propios, y los rubros que los incluyen son: impuestos, derechos, productos y aprovechamientos.

*Participaciones y aportaciones, que son recursos que provienen del Gobierno Federal y el Estado de Tabasco.

MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO		
LEY DE INGRESOS 2023		
CTA	ORIGEN DE LOS INGRESOS	PRESUPUESTOS DE LOS INGRESOS 2023
1000	IMPUESTOS	14,972,424.00
3000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2000
4000	DERECHOS	26,836,350.00
5000	PRODUCTOS	382,581.00
6000	APROVECHAMIENTOS	1,389,685.00
	INGRESOS PROPIOS	43,583,040.00
8100	PARTICIPACIONES	496,227,447.00
8200	APORTACIONES	430,685,754.00
	INGRESOS ORDINARIOS	926,913,201.00
8300	CONVENIOS	56,986,232.00
	INGRESOS ORDINARIOS	56,986,232.00
	INGRESOS TOTALES	1,027,482,473.00

“Grande como su gente”

¿Qué es el presupuesto de egresos y su importancia?

Es un instrumento operativo, de orden presupuestal y de planeación, que permite al Municipio programar los recursos necesarios para ejercer sus funciones y dar cumplimiento a la prestación de servicios públicos y políticas públicas.

Este documento es elaborado anualmente y en él se establece detalladamente el monto estimado para cada capítulo de gasto.

El presupuesto es un monto de recursos limitado para cumplir con el Plan Municipal de Desarrollo, los Programas Operativos Anuales y las Matrices de Indicadores para Resultados, que incluye las metas y objetivos del Municipio, un presupuesto prevé por medio de un proceso de planeación cuáles serán los ingresos y egresos.

“Grande como su gente”

¿Para que se gasta?

Los gastos van de acuerdo a los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio y la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificado; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.

“Grande como su gente”

MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023	
CLASIFICADOR INICIAL DEL PRESUPUESTO INICIAL	
FUNCION	AUTORIZADO
GOBIERNO	989,102,726.00
3 COORDINACION DE LA POLITICA DE GOBIERNO	602,372,304.00
5 ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	384,230,422.00
7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,800,000.00
8 OTROS SERVICIOS GENERALES	700,000.00
DESARROLLO SOCIAL	36,379,747.00
2 VIVIENDAS Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	516,986.00
4 RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	21,862,761.00
6 PROTECCION SOCIAL	14,000,000.00
DESARROLLO ECONOMICO	2,000,000.00
1 ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	2,000,000.00
TOTAL	1,027,482,473.00

“Grande como su gente”

¿En que se gasta?

La Clasificación por tipo de Gasto Indica en que se va a gastar el recurso como un destino final y específico por rubros.

***Gasto corriente.** Recurso que se destina al pago de servicios necesarios para servicios a la población y a la contratación de recursos humanos.

***Gasto de Capital.** Recursos destinados a la creación de bienes que incrementan el patrimonio público, como la construcción o adquisición de infraestructura.

“Grande como su gente”

MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO	
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023	
CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO INICIAL	
TIPO DE GASTO	AUTORIZADO
GASTO CORRIENTE	\$ 1,027,482,473.00
GASTO DE CAPITAL	0.00
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
PARTICIPACIONES	0.00
TOTAL	\$ 1,027,482,473.00

“Grande como su gente”

¿Cómo se gasta?

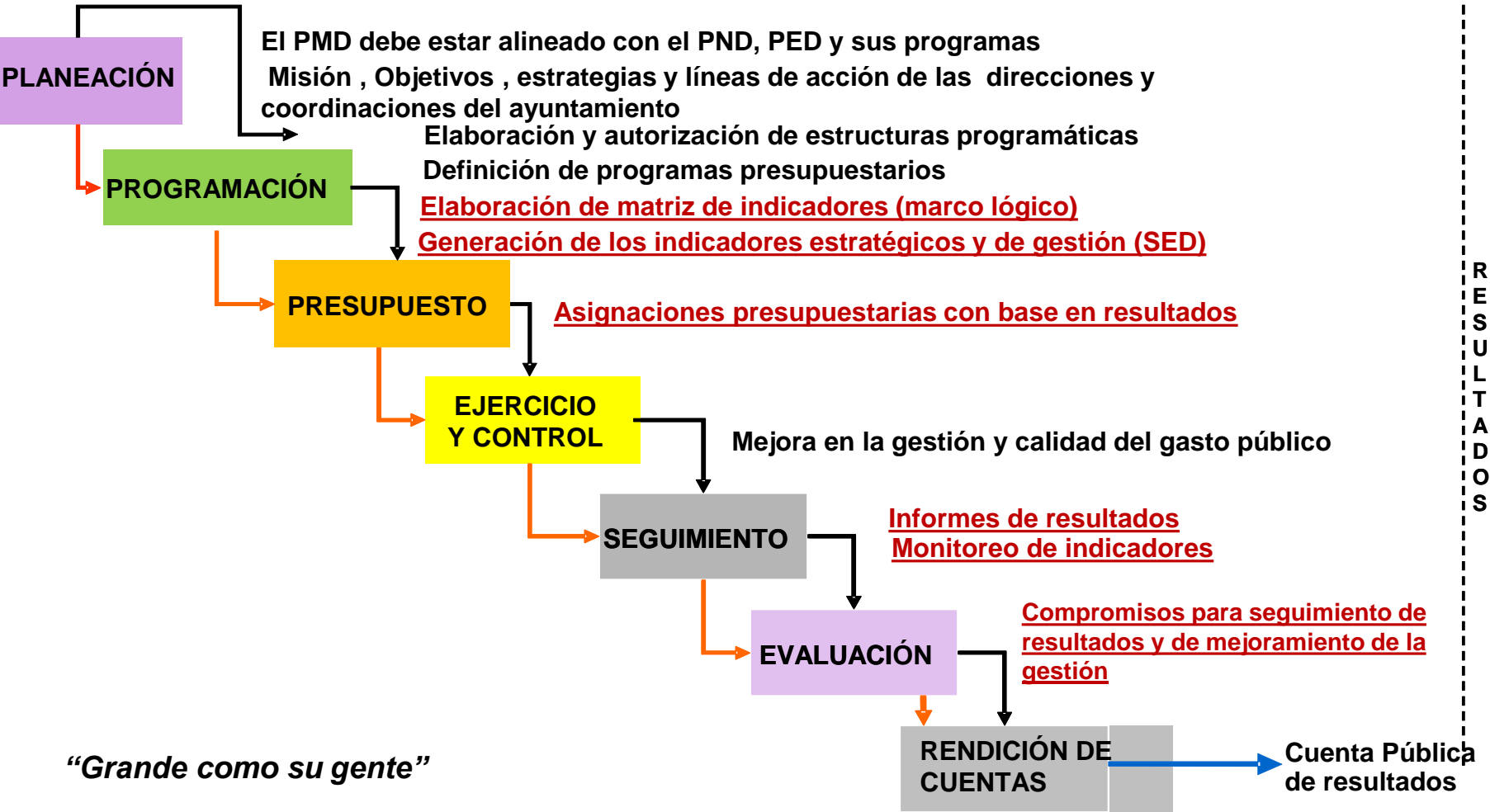
⌘ La Clasificación por Objeto del Gasto informa sobre cómo se gasta en los diferentes bienes y servicios que puede adquirir el gobierno y se ordena según su naturaleza económica como:

- ⌘ Corrientes
- ⌘ De capital
- ⌘ Financieros.

“Grande como su gente”

MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO		
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023		
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO INICIAL		
CAPITULO	CONCEPTO	AUTORIZADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$442,079,271.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$56,217,226.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$127,037,233.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,700,000.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$394,448,743.00
TOTAL		\$1,027,482,473.00

“Grande como su gente”



¿Cómo se está trabajando el presupuesto?

Orientando las acciones gubernamentales a resultados:

****Fortaleciendo las estructuras orgánicas y funcionales de las instituciones públicas.**

****Regulando el ciclo presupuestario con base en los principios de eficiencia, transparencia y honradez.**

“Grande como su gente”

Visítenos en la Pagina oficial de Huimanguillo.

<https://huimanguillo.gob.mx/>



TRÁMITES ACCIONES DE GOBIERNO PRENSA MUNICIPIO » FUNCIONARIOS » TU GOBIERNO » DIF

“Grande como su gente”